

Ciudad de México a 06 de Enero de 2020.

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.  
Mtra. Belen Diaz Alvarez.  
Presente.**

**Ref. Carta Cobertura CONALEP.**

Aprovecho la ocasión para saludarle y confirmar que estamos otorgando Carta Cobertura por 15 días naturales a partir de las 00:01 hrs. del día 07 de Enero de 2020:

Contratante: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Servicio Adjudicado: "Programa de Aseguramiento Colectivo de Bienes Patrimoniales del Sistema CONALEP 2020"

Adjudicación Directa: Oficio de Notificación DÍA/004/2020

Periodo de Servicio: de las 00:01 horas del 07 de Enero de 2020 a las 24:00 horas del 31 de Marzo de 2020

Informativo: las pólizas a emitir son las siguientes

- Póliza paquete empresarial:
  - Incendio y aliadas edificios y contenidos
  - Responsabilidad civil
  - Rotura de cristales
  - Robo y/o asalto
  - Efectivo y/o valores
  - Anuncios luminosos
- Póliza equipo electrónico
- Póliza equipo de contratistas
- Póliza rotura de maquinaria
- Póliza calderas y aparatos sujetos a presión
- Póliza de transportes
- Póliza para unidades móviles
- Pólizas de vehículos

La presente carta cobertura será canjeada por las pólizas correspondientes. Esperando contar con su confianza quedamos atentos de usted.

**Atentamente.**



**Elena Ruiz Sanchez.**  
Gerencia Tráfico y Control Documental.  
Seguros Inbursa SA Grupo Financiero Inbursa.  
eruizs@inbursa.com  
Tel. 5325 0505 Ext. 0328.